



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



## CONCEJO DE LA ALCALDIA

Ciudad de México a 26 de septiembre 2019.

En estricto apego a los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, con fundamento en lo preceptuado en los artículos 53 inciso C numeral 1 segundo párrafo y 56 numeral 2 inciso I, III y VIII de la Constitución de la Ciudad de México; 82 y 103 fracción III de la Ley Órgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 54 y 55 BIS de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 5º fracción XXXVIII y 24 fracción XX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y 8º fracción IV del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía, ante Ustedes vengo a presentar mi:

# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EN MI CALIDAD DE CONCEJAL E INTEGRANTE DEL CONCEJO DE ESTA ALCALDÍA EN VENUSTIANO CARRANZA

Mismo que solicito se incorpore de forma integra al informe anual de las actividades del Concejo en Venustiano Carranza, con fundamento en lo señalado en el artículo 82 de la Ley Órgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

Con la creación de la Constitución de la Ciudad de México, surge la conformación de las **ALCALDÍAS** con base en la división territorial de las dieciséis demarcaciones, dejando atrás la figura de las Jefaturas Delegacionales; así como la conformación de los **CONCEJOS** en estas, las cuales se **INTEGRÁN** hoy en día por el **ALCALDE** y **DIEZ CONCEJALES ELECTOS** según los principios de mayoría relativa y de representación proporcional.

Por lo que el 1º de julio del año pasado, por primera vez en esta Ciudad se eligió por votación a un Alcalde o Alcaldesa y 10 Concejales, y gracias a los 5617 vecinos y vecinas que nos brindaron su apoyo y depositaron su confianza en nosotros para



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



## CONCEJO DE LA ALCALDIA

que hoy ocupemos este cargo de elección popular nuevo en esta Ciudad, denominado CONCEJAL.

Fue así que apartir del 1º de octubre de 2018, fecha en que se le tomó protesta a los Concejales en la Ciudad, y en este caso a mi persona, adquirimos el compromiso de velar por los intereses de los vecinos en Venustiano Carranza.

Desde el día siguiente, a la toma de protesta inicié como se dijo en campaña y de acuerdo a la Plataforma Electoral del Partido Político que me dió el registro como Candidato, a visitar a los habitantes que coforman las 78 colonias y los 2 pueblos originarios. Y saber de viva voz la problemática que los aqueja día a día y buscar soluciones en conjunto en mi calidad de Concejal e integrante de este Concejo, y poder como se ha hecho hasta el momento presentarlos ante este Concejo.

Por lo que hoy, a casi 12 meses que han transcurrido desde que iniciamos este encargo, se han realizado las siguientes Sesiones: 1 SESION SOLEMNE, 10 SESIONES ORDINARIAS Y 1 EXTRAORDINARIA, DE LAS CUALES FUI LEGALMENTE NOTIFICADO COMO MARCA LA LEY.

Como integrantes de esta Alcaldía y en base a lo que señala la Constitución de la Ciudad y la Ley, somos representantes de los intereses de la población y debemos de promover una relación de proximidad y cercanía con esta, por lo que he realizado diversas intervenciones dentro de este **CONCEJO** en las Sesiones antes citadas y que se han puesto a consideración de Ustedes, dentro de las cuales destacan:

1. La del 27 de noviembre del 2018, Segunda Sesión Ordinaria de este **CONCEJO**, y al subir las escalinatas de la Alcaldía, se me acercó un grupo de personas, las cuales me solicitarón el apoyo, ya que ese día por la mañana habían sido despojados del predio donde habitaban en Av. del Taller No. 182 Col. Lorenzo Boturini, de esta Alcaldía, donde vivian 60 familias por lo que en los asuntos generales solicité el uso de la voz, para manifestar al Alcalde dicha problemática, y se tomarán algunas consideraciones y se brindara el apoyo de manera inmediata a esas familias, ya que tenían niños que no habían probado alimentos.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



## CONCEJO DE LA ALCALDIA

Y en verdad hoy esas familias señor Alcalde, le agradecen por el apoyo recibido de manera inmediata, y de forma personal también le agradezco. Así como a los Concejales que brindaron su apoyo a esa propuesta en esa Sesión. MUCHAS GRACIAS

2. El día 11 de diciembre, previo a la 3ª Sesión Ordinaria, se atendió a un grupo de comerciantes de mercados públicos, en las escalinatas de esta Alcaldía los cuales manifestaban su molestia por la propuesta de Bando que ese día se pondría a discusión y aprobación en el **CONCEJO** y que los afectaba de manera directa, ya que violentaba sus derechos contemplados en el Reglamento de Mercados, y fue que nos comprometimos a NO DEJAR PASAR ESE BANDO, tocante única y exclusivamente a esa materia de Mercados, así como poner a consideración de la Comisión de Gobierno del Concejo el solicitar al Director de Gobierno se presentara a aclarar cualquier tema relacionado a mercados públicos, y el compromiso de realizar varias reuniones de trabajo con las diversas representaciones de mercados públicos.

No obstante y como obra en la versión estenográfica de la 3ª Sesión Ordinaria, el Alcalde solicitó eliminar de la orden del día su propuesta de Bando. Lo cual señor Alcalde, también agradezco su voluntad política ante esa situación.

Siendo el caso, que en días siguientes fueron atendidos en reunión a diversas representaciones de Mercados de esta Alcaldía en la sala de juntas del Concejo. Así como la realización de una reunión de trabajo en el Auditorio del Concejo con diversos liderazgos de la Ciudad y explicarles la situación. Aunado a la asistencia al Congreso de la Ciudad de México ante la Comisión de Abasto, a invitación de los Comerciantes a escuchar el planteamiento de los Diputados en cuanto a la Ley de Mercados que está en proceso de elaboración.

En esa misma 3ª Sesión Ordinaria fue donde se aprobó por mayoría el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2019, y lo cito por que desde ese momento mencioné que se debía entrar a una discusión y análisis, de como se gastaría el que se aprobará por parte del Congreso de la Ciudad en beneficio de los vecinos, así como la obligación de transparentar el gasto público en este **CONCEJO**. Lo cual lamentablemente hasta este momento no se ha realizado ni del ejercicio 2018 y el del 2019.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



## CONCEJO DE LA ALCALDIA

3. El 31 de enero del 2019 se realizó la 4ª Sesión Ordinaria, siendo necesario precisar que mediante oficio AVC/CAVC/CONCEJALVAG/05/2019 de fecha 29 de enero de 2019, solicité a Usted en su calidad de Presidente de este Concejo, la modificación de la Orden del día, con la finalidad de que se integraran los siguientes puntos:

- ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA PROVISIONAL DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA.
- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA PROVISIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA ALCALDÍA.
- PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL AL CONCEJO.
- PRESENTACIÓN DEL INFORME AL CONCEJO, DE LOS MOVIMIENTOS QUE EFECTUÓ EL TITULAR DE LA ALCALDÍA TANTO DE LOS INGRESOS COMO DE EGRESOS, DE RECURSOS FEDERALES Y LOCALES Y EN SU CASO LAS CARACTERÍSTICAS DE SU PASIVO CIRCULANTE DEL EJERCICIO 2018.
- DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL FORMATO O FORMATOS PARA LA RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE PETICIONES, PROPUESTAS O QUEJAS RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ALCALDÍA.

Puntos que era una obligación de este **ÓRGANO COLEGIADO** aprobar en su momento, mismos que se puso a consideración y votación de este **CONCEJO**, y por mayoría de los aquí presentes fue desechada y minimizada la propuesta.

Desde esa fecha he hecho hincapié en la duplicidad en las funciones de dos comisiones, la de seguridad ciudadana, prevención del delito y la de análisis, prevención y estudio delictivo. La propuesta que realice es que precisamente esa de análisis delictivo sea parte de la primera ya que es el mismo tema y formar un comité que se encarga de auxiliar y aportar mayores elementos a la otra comisión.

Francisco Espejel 96, colonia Moctezuma Primera Sección, Alcaldía Venustiano Carranza,  
C.P. 15500, Ciudad de México, Tel. 5558331544.



GOBIERNO DE LA  
**CIUDAD DE MÉXICO**  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



## CONCEJO DE LA ALCALDIA

Desde ese entonces también, hice un llamado a que se buscará por medio de este **CONCEJO** los canales directos, para que en esta Alcaldía hubiese presencia de la Guardia Nacional, lo que hoy vemos ya como un hecho. Por lo que desde este espacio FELICITO la labor de la Guardia Nacional en beneficio de la Ciudadanía en Venustiano Carranza.

Aunado a lo anterior, en esa 4ª Sesión Ordinaria, nos acompañaron Asociaciones de Padres de Familia de las Escuelas:

- PRIMARIA ANAHUAXOCHITL UBICADA EN LA COLONIA MOCTEZUMA SEGUNDA SECCIÓN.
- PRIMARIA REPÚBLICA DE ISLANDIA DE LA COLONIA PENSADOR MEXICANO.
- PRIMARIA HERMENEGILDO GALEANA DE LA COLONIA PEÑON DE LOS BAÑOS
- JARDIN DE NIÑOS GENARO ESTRADA EN LA COLONIA MORELOS.
- JARDIN DE NIÑOS IRENE MARÍN DE AYALA EN LA COLONIA MICHOACANA.
- JARDIN DE NIÑOS JOSEFA MURILLO EN LA COLONIA MORELOS
- JARDIN DE NIÑOS PRESIDENTE CALLES EN LA COLONIA VALLE GÓMEZ

Los cuales acudieron a presenciar la entrega de las carpetas que contenían diversas peticiones y problemáticas en los planteles educativos ubicados en esta Alcaldía, y agradezco señor Alcalde a nombre de ellos sus atenciones, ya que en algunos de esos planteles fueron atendidas las peticiones, sin embargo, hay otros que aun siguen en las mismas o en peores condiciones, y hasta este momento no se han atendido esas peticiones, como es el caso del JARDIN DE NIÑOS JOSEFA MURILLO UBICADO EN LA COLONIA MORELOS.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



## CONCEJO DE LA ALCALDIA

4. En fecha 25 de febrero se sucitó una acción que solamente hasta el día de hoy en dos Alcaldías se ha visto, una en Xochimilco y otra lamentablemente aquí en Venustiano Carranza, donde personal de la Policía Auxiliar a cargo de los Alcaldes agredieran físicamente a CONECEJALES, y hablo del caso en particular mío, donde al querer ingresar a esta Alcaldía a entregar una petición consistente en la proposición de un punto de acuerdo para que se iniciara el trámite ante las instancias correspondientes y se emitiera la ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR A LAS MUJERES DE ESTA ALCALDÍA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA y se presentara ante este Concejo para su discusión, fuí golpeado por un elemento de esta corporación policiaca, y más aún en el día DE LA NO VIOLENCIA DE GENERO.
5. El 30 de marzo se realizó la 1ª Sesión Extraordinaria, siendo necesario precisar que mediante oficio AVC/CAVC/CONCEJALVAG/09/2019 de fecha 29 de marzo de 2019, una vez más solicité a Usted en su calidad de Presidente de este Concejo, la modificación de la Orden del día, con la finalidad de que se integraran los siguientes puntos:
  - ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA PROVISIONAL DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA.
  - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA PROVISIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA ALCALDÍA.
  - PRESENTACIÓN DEL INFORME AL CONCEJO, DE LOS MOVIMIENTOS QUE EFECTUÓ EL TITULAR DE LA ALCALDÍA TANTO DE LOS INGRESOS COMO DE EGRESOS, DE RECURSOS FEDERALES Y LOCALES Y EN SU CASO LAS CARACTERÍSTICAS DE SU PASIVO CIRCULANTE DEL EJERCICIO 2018.
  - PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL AL CONCEJO.
  - PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES, ASÍ COMO EL USO DE LOS RECURSOS QUE LES HUBIERAN SIDO ASIGNADOS, EN ARAS DEL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



## CONCEJO DE LA ALCALDIA

- PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE LOS CONCEJALES, EN ARAS DEL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.
- INFORME DETALLADO DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DENOMINADA "FORTALECIMIENTO DE ALCALDÍAS" QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD 2018, CONSISTENTE EN EL GASTO DE LOS 19.3 MILLONES DE PESOS QUE SE LE OTORGARON A ESTA ALCALDÍA.
- INFORME DETALLADO "DEL FONDO INICIAL PARA GASTOS URGENTES" OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS, CONSISTENTE EN EL GASTO DE LOS 50 MILLONES DE PESOS QUE SE LE OTORGARON ADICIONALMENTE EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL 2018 A ESTA ALCALDÍA.
- DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL FORMATO O FORMATOS PARA LA RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE PETICIONES, PROPUESTAS O QUEJAS RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ALCALDÍA.

Puntos que son una obligación de este **ÓRGANO COLEGIADO DE ANALIZAR, DISCUTIR Y TRANSPARENTAR**, mismos que se puso a consideración y votación de este **CONCEJO**, y por mayoría de los aquí presentes fue desechada y minimizada la propuesta.

6. El 29 de abril, al celebrarse la 5ª Sesión Ordinaria, en uso de la voz en los asuntos generales, solicité ante este Concejo y a Usted señor Alcalde apelando a su sensibilidad política a realizar mesas de trabajo con los diversos mercados públicos, y se entere de viva voz de los comerciantes la problemática en cada uno de estos, por lo que hoy una vez más hago la misma petición, con la finalidad de que se generen acciones de Gobierno concretas en beneficio de la economía local de esta Alcaldía.
7. El 30 de mayo, se celebró la 6ª Sesión Ordinaria, en uso de la voz en asuntos generales, expuse la problemática que dos Mercados Públicos tenían, uno por el daño realizado al inmueble y el otro por la construcción de locales comerciales en áreas de uso común, hoy nuevamente le solicito de la manera más respetuosa y apelando a su buena voluntad política señor Presidente de este **CONCEJO** y en su calidad de Alcalde, realice mesas de trabajo con los



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



## CONCEJO DE LA ALCALDIA

quejosos, y se entere de viva voz cual es la situación real de dicha problemática o en su defecto un recorrido a estos Centros de Abasto y dar la mejor solución a este problema.

Es necesario hacer mención que el no pensar igual políticamente, me ha llevado a ser rehen de injusticias administrativas, tan es así que en esta 6ª Sesión me fué notificada por el Secretario Técnico de esta Alcaldía, una Sanción Administrativa impuesta por el Órgano de Control Interno de un procedimiento sancionador del año 2014, en donde varios funcionarios más que actualmente laboran en esta Administración también estaban involucrados y que ellos raramente no fueron sancionados, dejándome sin mi derecho de defensa, con la usurpación de funciones al no ser el Órgano de Control Interno quien efectuara dicha notificación, la cual fué y consistió en la suspensión de 15 días de mi cargo sin goce de sueldo.

8. El 28 de junio de 2019 se celebró la 7ª Sesión Ordinaria de este **CONCEJO**, en la cual se aprobó la implementación de un Programa de Reforestación en la Alcaldía Venustiano Carranza, el cual fue aprobado por unanimidad, solo que hasta esta fecha la gente pregunta ¿cómo puede ayudar y cómo puede ingresar al mismo?, por lo que el socializar dicha información sería lo apropiado.
9. El 25 de julio de 2019 se celebró la 8ª Sesión Ordinaria, en uso de la voz en los asuntos generales solicité a este Concejo que por parte de esta Alcaldía se realizara la publicidad explicándoles a los vecinos el tema de la Guardia Nacional, donde en ese propio volante se haga conciencia de la cultura de la denuncia y los vecinos las presenten a los ministerios públicos que se encuentran dentro de la propia alcaldía, por lo que hago propia esta ocasión para volverlo a solicitar y se cumplan las facultades de este Órgano Colegiado.

Sumado a lo anterior, solicité a los presidentes de las Comisiones que de acuerdo a las facultades que tenemos los concejales la cual es supervisar el tema del presupuesto y aprobar el Anteproyecto, la invitación que se hizo al **CONCEJO** es a que se realicen reuniones de trabajo con las Direcciones de Área de esta Alcaldía, con la finalidad de revisar el Programa Operativo Anual y se incluyan las necesidades reales de la Ciudadanía y aprobar el





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



## CONCEJO DE LA ALCALDIA

mejor Anteproyecto de la Ciudad en beneficio de los vecinos para el próximo ejercicio fiscal.

10. El 28 de agosto de 2019 se celebró la 9ª Sesión Ordinaria, en uso de la voz solicité a los Presidentes de las Comisiones a realizar sus Sesiones en vivo en la página oficial, lo cual hoy vuelvo a solicitar.

Una vez más solicité las reuniones con las diversas Direcciones Áreas en Comisiones para la opinión en el Programa Operativo Anual, donde se haga extensa la participación vecinal e insisto ojalá se tomen en cuenta a los vecinos en este POA.

En relación a todo lo anterior, y de forma particular en mi carácter de CONCEJAL atendí, se brindo la asesoría y se dió atención a 1387 vecinos, con diferentes problemáticas, los cuales fueron canalizados u orientados a presentar diversas peticiones a distintas instancias de Gobierno.

Es bueno aceptar criticas, ser críticos y también autocríticos, lo señalo por que los intereses partidarios y particulares han estado por encima del **BIENESTAR VECINAL**. No ha quedado claro que la **ALCALDÍA EN VENUSTIANO CARRANZA SE CONFORMA POR 1 ALCALDE Y 10 CONCEJALES** y que entre los 11 integrantes **CONFORMAMOS un CONCEJO QUE ES UN ÓGANO COLEGIADO DE TOMA DE DESICIONES**, toda vez que de las **18 ATRIBUCIONES** que señala el artículo 53 inciso C de la Constitución de la Ciudad de México, **NO LAS HEMOS CUMPLIDO EN SU TOTALIDAD**.

Se ha omitido **INFORMAR** a este **CONCEJO** y sobre todo a la Ciudadanía, en que se gastaron los recursos públicos entregados en el ejercicio fiscal 2018, aunado a la partida presupuestal denominada "FORTALECIMIENTO DE LAS ALCALDÍAS" que estableció el artículo 8 fracción V del Presupuesto de Egresos de la Ciudad en el 2018, (CONSISTENTE EN EL GASTO DE 19.3 MILLONES DE PESOS) y del FONDO INICIAL PARA GASTOS URGENTES entregado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México (CONSISTENTE EN EL GASTO DE 50 MILLONES DE PESOS), recursos

Francisco Espejel 96, colonia Moctezuma Primera Sección, Alcaldía Venustiano Carranza,  
C.P. 15500, Ciudad de México, Tel. 5558331544.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



## CONCEJO DE LA ALCALDIA

que le fueron otorgados adicionalmente en el último trimestre del 2018 a esta Alcaldía y el informe del pasivo circulante del ejercicio 2018 en su caso.

Ahora bien, en lo que respecta a este ejercicio fiscal, no se han entregado a este **CONCEJO** los informes trimestrales del gasto de los recursos públicos otorgados para este ejercicio fiscal 2019, ni mucho menos un desglose de las erogaciones por partida presupuestal en lo que va del ejercicio, **YA QUE COMO ÓRGANO COLEGIADO, NO HEMOS REALIZADO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO Y MUCHO MENOS EL DEL CONTROL DEL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO.**

Hasta esta fecha no hemos discutido, supervisado, evaluado o revisado algún punto de interés para la ciudadanía, y hemos violentado el derecho de la participación ciudadana, ya que jamás hemos invitado a las autoridades de las Colonias y de los pueblos originarios a participar en las sesiones de este **CONCEJO**, y mucho menos a la Ciudadanía en general que vengan y ocupen la **SILLA CIUDADANA**, y que yo tenga conocimiento no se han realizado Audiencias Públicas, o al menos a mi no se me ha convocado en mi calidad de integrante de este **CONCEJO** a presenciarlas.

Por lo cual reitero mi voluntad de participar y apoyar e insto a este **CONCEJO** como **ORGANO COLEGIADO** a realizar propuestas benéficas para la Ciudadanía, en ARAS de que quienes habitan en esta Alcaldía tengan una mejor calidad de vida y de servicios y de que la población flotante que día con día pasa por estos rumbos, se lleve una buena impresión, **Y PODER DECIR CON ORGULLO, QUE, EN LA ALCALDÍA DE VENUSTIANO CARRANZA, SOMOS LOS NUMERO 1.**

**A T E N T A M E N T E**  
**CONCEJAL**

**VLADIMIR AGUILAR GALICIA**



GOBIERNO DE LA  
**CIUDAD DE MÉXICO**  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



## CONCEJO DE LA ALCALDIA